



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Partido Federal Fueguino

25/25/2010 - 01:43 - 1/3

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE TRABAJO LEGISLATIVA	
ASUNTOS POPULARES	
Fecha: 24/08/10	Hs. 12:43
Numero: 108	Foja: 3
Expte. N°:	
Girado	62/10
Recibido	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 144/2010

LETRA: BPF-FC.-

Ushuaia, 25 de agosto de 2010

Señor Presidente

A fin de contar con información fehaciente, se solicita al Departamento Ejecutivo, que envíe a este Cuerpo la información relacionada con las erogaciones realizadas por el Municipio para acondicionar el Centro Cultural Esther Fadul.

La misma tiene su fundamento en el hecho que los expedientes mencionados en el mismo, además de guardar estrecha relación con los temas a tratar en la próxima Comisión Investigadora, se ha detectado en los mismos, ciertas irregularidades – nuevamente – que podrían dar lugar a nuevas observaciones no solo por parte del Tribunal de Cuentas Provincial sino también de éste Cuerpo Deliberativo.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el Proyecto de Resolución que se adjunta.

[Signature]
LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

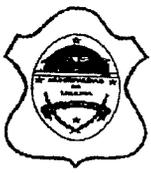
*Bloque
Partido Federal Fueguino*

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre:

1. En relación al expte. Expte 953-OP-09:
 - a) Motivo por el que no se solicitaron los pedidos de cotización como indica la reglamentación vigente.
 - b) Remitir copia de las planillas de inventario y cargo del material adquirido (foja 3, factura 0003-00011284 y foja 5, factura 0001-00051907), del citado expediente y forma parte del pañol de servicios públicos.
 - c) Motivo por el cual no obra en el expediente, "la necesidad" del servicio o compra de materiales debidamente justificada,
 - d) Motivo por el cual no obra en el expediente certificación de recibo de materiales.
2. En relación con el Expte 1129-OP-09:
 - a) Motivo por el que no se solicitaron los pedidos de cotización como indica la reglamentación en vigor.
 - b) Motivo por el cual en la Solicitud de Insumos Nº 29/2009, se solicitan materiales para otras dependencias municipales (Foja 5 y 6, Factura Nº 0003-00012246), no pudiendo determinar claramente a que lugar corresponde cada insumo.
 - c) Motivo por el cual no obra en el expediente, "la necesidad" debidamente justificada.
3. En relación al Expte 1604-OP-09:
 - a) Motivo por el que no se solicitaron los pedidos de cotización como indica la reglamentación en vigor.
 - b) Motivo por el cual no obra en el expediente, "la necesidad" del servicio y/o compra de materiales debidamente justificada.
 - c) En que lugar fueron utilizados los materiales solicitados en la Solicitud de Insumos de fecha 07/04/09 (Foja 22).
 - d) Motivo por el cual no obra en el expediente certificación de recibo de materiales.
4. En relación con el expediente 1406-OP-09:
 - a) Indique las causas por las cuales la autorización para realizar los trabajos se efectuó con posterioridad a la fecha de facturación.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque
Partido Federal Fueguino*

b) En el expediente citado en el punto precedente, la fecha de autorización y la fecha de certificación de la ejecución del trabajo es la misma.

ARTÍCULO 2º.- De Forma.



LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia